

# COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

## INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS Y ATENDIDAS

Nombre del Sujeto Obligado:



**San Pedro Garza García**

Período que se informa:

**SAN PEDRO GARZA GARCIA**

**ENERO-DICIEMBRE 2020**

TIPO DE SOLICITUD	NÚMERO DE SOLICITUDES
Total de Solicitudes de Información Pública	578
Total de Solicitudes de Derecho ARCO	4
TIPO DE RESPUESTA	NÚMERO DE SOLICITUDES
<b>Afirmativa</b>	
Entrega de información vía Informe/PNT	424
Información pública gubernamental	45
Información disponible	0
<b>Afirmativa parcial</b>	
Información parcialmente disponible	
<b>No competencia</b>	
La solicitud corresponde a otra dependencia	13
Solicitud improcedente	1
<b>Otros Tipo de Respuesta</b>	
Información confidencial	8
Información Inexistente	17
Información reservada	26
No presentada	0
<b>TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS</b>	<b>534</b>

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Prórrogas solicitadas/aprobadas	8
Previsiones realizadas	4

### PROMEDIO DE DÍAS HÁBILES DE RESPUESTA EN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS

**10**

En caso de que los tipos de respuesta generados por el Sujeto Obligado que informa, sean distintos al catálogo de Tipos de respuesta del Sistema de Solicitudes de la PNT, favor de indicarlos y explicar la razón de su utilización

**Nota:** La diferencia entre la solicitudes recibidas y atendidas(36) es debido a que en el mes de diciembre ingresaron solicitudes con fecha de vencimiento en el mes de enero 2020, siendo estas atendidas en tiempo y forma.

Se reporta el presente informe anual con la información generada en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2020, proporcionado por la Dirección de Transparencia y Normatividad

**Lic. José Armando Jasso Silva**  
Secretario

**C.C. José Ramírez de la Rosa**  
Presidente

**Lic. Rubén Tamez Rodríguez**  
Vocal



# COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



**San  
Pedro  
Garza  
García**

## INFORME ANUAL SOBRE DIFICULTADES OBSERVADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS DICTADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN

Nombre del Sujeto Obligado:

**SAN PEDRO GARZA GARCIA**

Período que comprende el Informe

**ENERO-DICIEMBRE 2020**

DIFICULTADES OBSERVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL Y EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
OPERATIVAS	ADMINISTRATIVAS	NORMATIVAS	OTRAS
1.- En proceso de Instrumentación las nuevas disposiciones legales en protección y tratamiento de datos personales, archivo y gestión documental.	1.- Reglamento y manuales en proceso de autorización, para la gestión documental y administración de archivos y tratamiento y protección de datos personales.	1.- En proceso de autorización la reorientación interna de la gestión documental y administración de archivos, así como la protección de datos personales.	1.-
2.- Rotación de personal.	2.- Carencia de un sistema integral de gestión-registro de datos, análisis y seguimiento.	2.-	2.-


Como se establece en el presente formato, las dificultades a ser evaluadas pueden clasificarse como:

**OPERATIVAS:** Toda circunstancia que limite o impida las gestiones en favor de la transparencia y el acceso a la información pública, así como las consultas de datos personales y su corrección. Por ejemplo, la insuficiencia de recursos materiales y humanos.


**ADMINISTRATIVAS:** Toda situación inherente a la organización interna del Sujeto Obligado que limite o impida atender en tiempo y forma las demandas del público en materia de transparencia, acceso a la información pública y consultas o corrección de datos personales.

**NORMATIVAS:** Toda condición relativa al marco legal que limite o impida fomentar la transparencia, el acceso a la información pública. Por ejemplo, indefiniciones de algunos conceptos jurídicos de uso común.

**OTRAS:** Toda aquella circunstancia, situación o condición ajena a la operación, administración o normatividad presente en la atención de las solicitudes de información que limite o impida su resolución en tiempo y forma.

  
**Lic. José Armando Jasso Silva**  
Secretario

  
**C.C. José Ramírez de la Rosa**  
Presidente

  
**Lic. Rubén Tamez Rodríguez**  
Vocal

EL PRESENTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE DEBEN REMITIR A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LOS SUJETOS OBLIGADOS, APROBADO EN LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14-CATORCE DE JUNIO DE 2018-DOS MIL DIECIOCHO, QUE VA EN 01-UNA FOJA.